

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ  
CORPOURABA**



**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1750-2015**

**"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones  
Corporativo para el año 2016"**

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,  
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Que bajo el Acuerdo No. 100-02-02-01-0016-2015 del 12 de diciembre de 2015, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016;

Que conforme al Plan de Acción Corporativo y el Presupuesto 2016, la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para el año 2016;

Que dicho POAI cumple con el Sistema de Gestión Corporativo y se ajusta a los objetivos, metas y estrategias planteadas en el Plan de Acción de la Corporación;

Que conforme a las normas legales para las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, le corresponde al Director General aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de conformidad con el Plan de Acción Corporativo y el Presupuesto, en aras de garantizar la ejecución y el seguimiento del presupuesto de inversión para cada vigencia fiscal;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2016, el cual asciende a la suma de siete mil ochocientos cuarenta y siete millones ochenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos (\$7.847.080.255), y está compuesto por los programas, subprogramas,

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1750-2015**

**"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones  
Corporativo para la vigencia fiscal de 2016"**

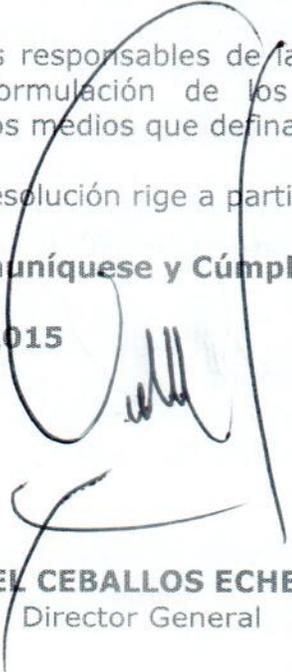
proyectos y las metas físicas y financieras con los respectivos responsables de cada proyecto;

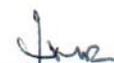
**ARTÍCULO 2°** Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que inicien con la formulación de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación;

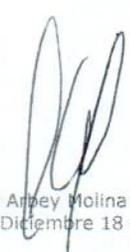
**ARTÍCULO 3°** La presente Resolución rige a partir de su expedición;

**Comuníquese y Cúmplase**

Apartadó, **18/DICIEMBRE/2015**

  
**GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI**  
Director General

  
Elaboró: Nelson Moraes R.  
Fecha: Diciembre 18 de 2015

  
Revisó: Arley Molina  
Fecha: Diciembre 18 de 2015